

CEPYME destaca la aportación de factores coyunturales al aumento de los precios en enero.

Madrid, 15 de febrero de 2017

El Índice de Precios de Consumo ha disminuido en enero un 0,5% con respecto al mes de diciembre. Esta caída estacional de la inflación es sensiblemente inferior a la experimentada en enero de 2016 (-1,9%), por lo que la tasa interanual del IPC en enero registra un notable incremento del 3,0% con respecto el registro de diciembre del pasado año (1,6%)

Por su parte, la inflación subyacente cae un 1,5% con respecto el mes anterior, manteniéndose la tasa interanual en niveles similares a los registros de periodos anteriores (1,1%).

Con respecto a la evolución de la inflación en enero se ha de destacar que las mayores desviaciones con respecto a las previsiones apuntadas para este periodo se producen en los precios de los componentes que están sometidos a mayores fluctuaciones (precio de los alimentos no elaborados y productos energéticos).

En concreto, el componente energético ha tenido un gran impacto sobre el aumento anual de la inflación. En particular la variación en este periodo de los grupos de vivienda y transporte justifican aproximadamente el 88% del crecimiento del total de los precios en enero. Junto al efecto escalón de precios que ha producido la cotización del precio del barril de petróleo sobre los carburantes y combustibles, se ha de destacar el efecto del aumento del precio de la electricidad durante enero de 2017.

Esta desfavorable evolución del componente energético en los precios está afectando a la economía española en mayor medida que a los países de nuestro entorno. En particular, el Índice de Precios de Consumo Armonizado aumento en términos interanuales un 2,9%, (1,5 puntos porcentuales más que el registro de diciembre) aumentando el diferencial de inflación con respecto a la media de la UEM en 1,1 puntos porcentuales.

Esta dinámica de aumentos de los precios es uno de los principales cambios que se producirá en la economía española durante 2017. El efecto del componente energético tendrá mayor peso a lo largo del primer semestre del año de manera que, manteniéndose constante el precio del petróleo en el entorno de los 55\$/barril Brent, la inflación en términos anuales podría situarse en el intervalo del 3% - 3,3% en este periodo. No obstante, en la segunda mitad del año la inflación recuperaría una tendencia a la baja que permitiría cerrar el año con una media anual en el entorno del 2'0%.

Ahora, bien estas previsiones están condicionadas a un no acrecentamiento del impacto del componente energético y, en especial, la ausencia de efectos de segunda oleada sobre la inflación subyacente. Por ello, CEPYME considera necesario mantener la moderación salarial sin que se rompa el favorable comportamiento de los costes laborales unitarios de la economía española que se ha alcanzado durante los últimos años, y que ha favorecido el empuje de las exportaciones y su aportación al crecimiento de la economía española.